

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

792 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto.

Doña Teresa Hernández Rivero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Por el presente hace saber: Que en el procedimiento concursal abreviado voluntario número 18/2010 y acumulado número 30/2010, seguido a instancias del Procurador don Francisco Bethencourt Manrique de Lara en nombre y representación de las entidades mercantiles:

"Saavedra y Cía., S.L.", con CIF B-35001882; inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria, al tomo 1498, folio 14, hoja GC-8165, inscripción 44.^a, y domicilio social en calle Eufemiano Fuentes Cabrera, número 33.

"Publicaciones Saavedra, S.L.", con CIF B-35817758, inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria, al tomo 1716, folio 146, hoja GC-33115, inscripción 1.^a, y domicilio social en calle Eufemiano Fuentes Cabrera, número 33.

Se ha presentado textos definitivos de los informes de la Administración Concursal de conformidad con el artículo 96.4 de la Ley Concursal.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la secretaría de la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

Contra el mismo no cabe plantear incidente concursal.

La publicación del presente edicto tendrá efecto en el Tablón de Anuncios del Juzgado y en el "BOE" según lo acordado en los autos.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110093624-1